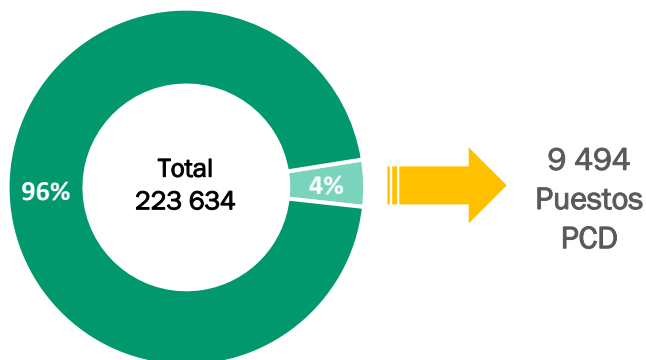


# LIMA METROPOLITANA<sup>1</sup>: Demanda ocupacional para personas en situación de discapacidad<sup>2</sup>, 2023



En Lima Metropolitana las empresas demandarían 9 mil 494 puestos de trabajo para personas en situación de discapacidad, lo cual representa el 4% del total de la demanda.

## OCUPACIONES MÁS DEMANDADAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2023 (Absoluto)



### ¿Sabías qué?

La rama de actividad servicios concentró la mayor cantidad de puestos de trabajo donde se contrataría a personas con discapacidad (6 mil 558); seguido de la rama de comercio (1 mil 283) e industria (1 mil 186).

**Nota 1:** La demanda considera tanto a la intención de contratar personal para ocupar nuevos puestos de trabajo (de naturaleza temporal y permanente) como a la de contratar personal para reemplazo.

**Nota 2:** Clasificación de ocupaciones a 4 dígitos, según CNO 2015, INEI.

1/ Se refiere a la zona geográfica de Lima y distritos, incluye la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Se entiende por persona con discapacidad a aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás. (Ley 29973 - Artículo 2).

**Fuente:** MTPE - DGPE - Encuesta de Demanda Ocupacional a empresas de 20 a más trabajadores.

**Elaboración:** MTPE-DRTPELM-Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Lima Metropolitana.

Informes: OSEL Lima Metropolitana, Av. Gral. Salaverry 655 - Jesús María,  
Teléfono (01) 630-6000 Anexo 1045, Correo electrónico: osel\_lm@trabajo.gob.pe